



OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 26/1

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 95 038

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en relación con requerimientos de personal para el año 1995; el marco general del presupuesto para 1995 aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 23 de diciembre de 1994; lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de fecha 10 de junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Créanse, a contar del 1º de marzo de 1995, los siguientes puestos en la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, con la asignación presupuestaria que se indica la que será financiada con Fondos Centrales:

<u>CARGO/JORNADA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
- SECRETARIA D.N.	950110 (2240)	B-5
- PROFESOR ASISTENTE D.N.	950111 (2242)	A-9 (*)

(*) CONDICIONANTE:

Al producirse la primera jubilación en el Departamento ésta dará origen a la supresión del puesto que queda vacante.

2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 20 de 1995.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

95-016